



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010998-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a medidas para subsanar el funcionamiento de la consulta médica en la localidad de La Zarza de Pumareda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El miércoles, 9 de enero, más de un centenar de vecinos de La Zarza de Pumareda se concentraron en el centro de salud de Aldeadávila de la Ribera, para denunciar el abandono al que está siendo sometida la localidad zarceña en materia sanitaria, exigiendo soluciones a este hecho.

En este sentido, cabe indicar que durante todas las fiestas navideñas La Zarza de Pumareda ha carecido de médico en la localidad, lo que motivó la queja del ayuntamiento zarceño, que se dirigió a la Gerencia de Atención Primaria del Sacyl para exigir una solución, sin haber obtenido respuesta.

Por otro lado, tal y como evidenciaron en su protesta los vecinos, a los pacientes de La Zarza no se les está informando con antelación si hay una ausencia de consulta, ni tampoco se les está transmitiendo los días exactos en los que habrá consulta médica en la localidad, hecho que ha sido especialmente sangrante en las Navidades, con la ausencia de médico durante dos semanas enteras.

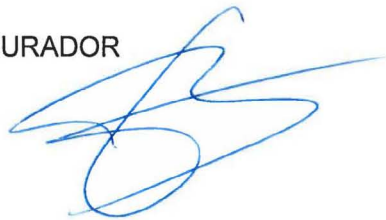
Asimismo, tal y como se remarcó por parte de los asistentes a la protesta, la población de La Zarza de Pumareda está muy envejecida, careciendo en el caso de muchos vecinos de posibilidad para desplazarse a otra localidad, lo que hace más necesaria si cabe la existencia de una asistencia sanitaria regular en la localidad, especialmente en lo que afectaría a los enfermos crónicos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería de Sanidad de que, a los vecinos de La Zarza de Pumareda, no se les esté informando con antelación de las ausencias de consulta, ni se les esté transmitiendo los días exactos en los que habrá consulta médica en la localidad, y qué medidas tiene previstas para subsanar este hecho?

Valladolid, 16 de enero de 2019

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero